



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 003: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 29 de febrero de 2016

En la ciudad de Piura, siendo las 11.28 a.m. del día lunes 29 de febrero de 2016, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, presidida por la Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Profesores Consejeros: César Atoche Pacherras, Fernando Suárez Carrasco, Pedro PEña Maraví, Adolfo Zeta Vite y Rayneli Farfán Sánchez. Actúa como Secretario de Consejo de Facultad la Profesora María Elena Echevarría Jaime, Secretaria Académica (e).

A. SECCIÓN DE INFORMES:

1. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre

Informa que con Oficio Circular 003-OCII-2016-UNP de fecha 09-02-16 la Oficina Central de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Piura hace la invitación extensiva a participar en ceremonias de Izamiento del Pabellón Nacional del Perú, días 03 y 06 de marzo de 2016.

Se tomó conocimiento

2. Profesora Elizabeth Alvarez Iparraguirre

Informa que con Oficio N° 055-2016/GRP-420040 de fecha 12-02-16 la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Gobierno Regional de Piura, realizarán el Taller Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE – Componente Mercancías Restringidas, el día 18 de marzo de 2016, en el horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

Se tomó conocimiento

3. Profesora Rayneli Farfán Sánchez

Informa que en calidad de Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad, está solicitando un apoyo técnico y administrativo para brindar servicios en el turno de la mañana y sugiere se le invite a la Srta. Katia Talledo Gives, ex trabajadora en la modalidad de Locación de Servicios, por haber cumplido su función de manera eficiente oportunamente.

Pase a orden del día

B. PEDIDOS:

1. Profesor César Augusto Atoche Pacherras

Solicita se gestione una practicante para la Unidad de Investigación

Pase a orden del día

2. Profesor César Augusto Atoche Pacherras

Solicita se forme la Comisión Central de Festejo por el Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas

Pase a orden del día

3. Profesor Fernando Suárez Carrasco

Solicita que Consejo de Facultad se pronuncie con respecto a la vigencia de la Resolución 352-CU-2013 referida a la Independización y Autonomía de los Programas de Complementación Académica Profesional, considerando que su vigencia genera una infracción a la Ley Universitaria 30220, tipificada con el numeral 9.1. que señala "crear instancias de Gobierno de la Universidad Pública que no estén señaladas en la Ley 30220 y que es considerada muy grave"

Pase a orden del día

4. Profesor Fernando Suárez Carrasco

Solicita pronunciamiento en relación a la Convocatoria del Examen de Admisión 2016 en relación a las vacantes para el Programa de Complementación Académica con la actual modalidad de estudios que contempla dos años y medio, lo cual genera que se incurra en diversas infracciones a la Ley Universitaria. como la siguiente:

Acta N° 003: Sesión Ordinaria Consejo de Facultad de fecha 29-02-16

- 6.2. "Prestar servicio educativo superior universitario de pregrado que duren menos de cinco (05) años" (Muy grave)
- 6.4. "Prestar servicio educativo superior universitario de pregrado que no cuente con estudios generales conforme a lo establecido por la Ley 30220, o con estudios generales que tengan una duración menor a 35 créditos académicos" (Grave)
- 6.5. "Prestar servicio educativo superior universitario de pregrado cuyos estudios específicos y de especialidad tengan una duración menor a 165 créditos académicos" (Grave)
- 8.1. "No respetar la gratuidad de la enseñanza en las universidades públicas conforme a lo dispuesto en la Ley 30220" (Muy grave)

Asimismo realizar la adecuación correspondiente a los ingresantes del año 2015 por cuanto han ingresado en el marco de la Ley Universitaria N° 30220.

C. DESPACHO

- 1. Grados y Títulos
- 2. Trabajo de Investigación Docente
- 3. Jurado de Tesis
- 4. Traslados Internos – Vacantes
- 5. Otros

D. ORDEN DEL DIA

1. Grados y Títulos

Documento N° 1

- 1.1. Oficio N° 043-2016-UNP-FCCAA-S.A. de fecha 23-02-16, Comisión Académica N° 03 de fecha 22-02-16 alcanzan doce (12) Grados Académicos y once (11) Títulos.

ACUERDO 01: GRADOS ACADEMICOS

ARTICULO UNICO.- APROBAR, EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, A LOS SIGUIENTES EX ALUMNOS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. BERMEO NEIRA LIMIDO	006763-0101-15-7	15-10-15
2. CEVALLOS GUZMAN MAGALY DEL CARMEN	000630-0101-16-9	03-02-16
3. ESTEVES MEZQUITA ERICK	000888-0101-16-9	15-02-16
4. LIZANA QUIPUZCOA CESAR AUGUSTO	000996-0101-16-6	18-02-16
5. MOLINA PEÑA ANGELICA ESTEFANI	000790-0101-16-7	09-02-16
6. PALACIOS CORDOVA FRIDA ANTONELLA	000856-0101-16-9	12-02-16
7. SERNAQUE VALLADARES SAYRA FIORELLA	000910-0101-16-2	16-02-16
8. VALDIVIEZO PALACIOS KELLY ELIZABETH	000543-0101-16-1	29-01-16
9. VALDIVIEZO QUISPE PEDRO MIGUEL	000547-0101-16-7	29-01-16
10. ZAPATA AYALA RUBIXA JAZMINNE	000828-0101-16-6	11-02-16
11. ZAPATA GONZAGA KAROLINA LIZBETH	000787-0101-16-8	09-02-16

Con respecto al Expediente de la Srta. OVIEDO GUANILO GIULIANA PIERINA, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 09-10-15 se acordó:

"RATIFICAR EL ACUERDO DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 09-10-15 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN APLICADA, QUE A LA LETRA DICE: QUE, TENIENDO A LA VISTA LA DOCUMENTACION PERTINENTE TALES COMO: RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 109-CU-2015, DONDE INFORMA QUE EL CICLO DE VERANO CULMINA EL 31 DE MARZO DE 2015, ASIMISMO LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 001-CU-2015, DONDE SE APRUEBA EL CICLO DE VERANO; ASI COMO EL INFORME DEL DOCENTE LIC. JULIO VASQUEZ SEMINARIO, Y LA SOLICITUD DE LA INTERESADA SRTA. OVIEDO GUANILO GIULIANA PIERINA, DONDE PIDE SU SEGUNDA EVALUACION (05-05-2015) FUERA DE LA FECHA EXIGIDA TREINTA (30) DIAS DESPUES DE LA FINALIZACION DEL CURSO DE VERANO (30-03-2015)".

"POR LO QUE EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION APLICADA, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 09-10-15, PROCEDE A DECLARAR TODO LO ACTUADO IMPROCEDENTE".

ACUERDO 02:

"ENCARGAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SOLICITE A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS FUENTES QUE DETERMINARON LA ACEPTACIÓN DE LAS NOTAS APROBATORIAS DEL CURSO EVALUACIÓN DE PROYECTO CICLO DE VERANO 2015 DE LA ALUMNA OVIEDO GUANILO GIULIANA PIERINA; QUIEN INICIALMENTE HABÍA SIDO OBSERVADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09-10-15; Y, EN CONSECUENCIA A PARTIR DE LO ACTUADO EL CONSEJO DE FACULTAD RATIFICARÁ O MODIFICARÁ SU DECISIÓN INICIAL."

ACUERDO 03: TITULOS PROFESIONALES – MODALIDAD TESIS

ARTICULO UNICO.- APROBAR, EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LAS SIGUIENTES BACHILLERES; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. GARCIA JULCA LILIANA	000768-0101-16-4	09-02-16	TESIS	10-12-15
2. GARCIA VIDAL GIANCARLO TEODORO	000942-0101-16-2	16-02-16	TESIS	26-06-15
3. GUERRERO GUERRERO ERICKA BETTINA	000530-0101-16-5	28-01-16	TESIS	19-12-15
4. JARAMILLO CARMEN KAREN EDITH	000788-0101-16-5	09-02-16	TESIS	06-01-16
5. JULCA GARCIA EUNICE	000943-0101-16-8	16-02-16	TESIS	12-12-15
6. RAMIREZ ESTELA MARIA DE FATIMA	000527-0101-16-6	28-01-16	TESIS	21-12-15
7. SEMINARIO JIMENEZ JOSE LUIS	000967-0101-16-6	17-02-16	TESIS	12-12-15
8. VILCHEZ RISCO FRANK GABRIEL	000428-0101-16-8	22-01-16	TESIS	07-01-16

ACUERDO 04: TITULOS PROFESIONALES – MODALIDAD PATPRO

ARTICULO UNICO.- APROBAR, EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LOS SIGUIENTES BACHILLERES; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. CASTILLO CORDOVA ELILIANA EDITH	000619-0101-16-8	03-02-16	PATPRO	16-04-10
2. HERNANDEZ MALDONADO JHITSY IBETH	000716-0101-16-3	05-02-16	PATPRO	18-12-10
3. SARAVIA MENDOZA CARLINA LOURDES	000447-0101-16-3	26-01-16	PATPRO	20-06-09

2. Trabajo de Investigación Docente

Documento N° 2

2.1. Oficio N° 026-2016-UNP-FCCAA-DAAA. de fecha 03-02-16 del Departamento Académico de Administración Aplicada, transcribe acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 03-02-16 que a la letra dice: "APROBAR EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION, TITULADO "PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORIENTACION, TUTORIA Y APOYO ACADEMICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA", PRESENTADO POR: DR. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN Y DR. ADOLFO ZETA VITE".

ACUERDO 05

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN APLICADA DE FECHA 03-02-16 QUE A LA LETRA DICE: "APROBAR EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION, TITULADO "PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORIENTACION, TUTORIA Y APOYO ACADEMICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA", PRESENTADO POR: DR. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN Y DR. ADOLFO ZETA VITE".

3. Jurado de Tesis y Proyecto de Tesis

• Jurado de Tesis

Documento N° 3

3.1. Oficio N° 032-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 09-02-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Título: "Síndrome de Burnout y satisfacción laboral en el establecimiento de Salud E.S.I. – 3 Tacalá - 2016", que presenta el Br. Michel Yaxser Elera Guerrero, asesor Dr. Adolfo Zeta Vite.

Jurado propuesto:

- Dra. María Elena Echevarría Jaime
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Mg. Julio Vásquez Seminario
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé

ACUERDO 06

ARTICULO UNICO.- APROBAR EL PROYECTO DE TESIS TITULADO "SÍNDROME DE BURNOUT Y SATISFACCIÓN LABORAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD E.S.I. – 3 TACALÁ - 2016", A EJECUTAR POR EL BACHILLER MICHEL YAXSER ELERA GUERRERO, ASESOR DR. ADOLFO ZETA VITE, Y EL JURADO AD HOC CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. SIXTO DAVID NORIEGA SAAVEDRA	PRESIDENTE
DR. PEDRO PEÑA MARAVI	SECRETARIO
DR. VICTOR CAYETANO SALINAS	VOCAL

3.2. Oficio N° 033-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 09-02-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Título: "Percepción sobre calidad del servicio y satisfacción del cliente en Autoservicio PRIMAX, Grifo Mega, Piura, Año 2016", que presenta el Sr. Rafael Coronado López, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Alfredo Herrera Farfán
- Dra. María Elena Echevarría Jaime
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Mg. Julio Vásquez Seminario

ACUERDO 07

ARTICULO UNICO.- APROBAR EL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PERCEPCIÓN SOBRE CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN AUTOSERVICIO PRIMAX, GRIFO MEGA, PIURA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR EL SR. RAFAEL CORONADO LÓPEZ, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, Y EL JURADO AD HOC CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. ALFREDO HERRERA FARFAN	PRESIDENTE
DR. LUIS CUEVA JIMENEZ	SECRETARIO
DR. JORGE RODRIGUEZ RIVERA	VOCAL

3.3. Oficio N° 038-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 25-02-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large '27' at the bottom.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Título: "Análisis de la calidad del servicio de las Empresas de Servicio Turístico de la Ciudad de Frías, año 2016", que presenta la Br. Elizabeth Calle Montalván, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Mg. Julio Vásquez Seminario
- Dr. Ricardo Bayona Espinoza

ACUERDO 08

ARTICULO UNICO.- APROBAR EL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE FRÍAS, AÑO 2016", A EJECUTAR POR LA BR. ELIZABETH CALLE MONTALVÁN, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, Y EL JURADO AD HOC CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. LUIS CUEVA JIMENEZ	PRESIDENTE
DR. PEDRO PEÑA MARAVÍ	SECRETARIO
MG. FRANKLIN ATARAMA TALLEDO	VOCAL

- 3.4. Oficio N° 039-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 25-02-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Título: "Calidad del servicio y satisfacción del cliente en EMTUR Ximena EIRL, Piura 2016", que presenta la Br. Leidy Yanet Ordoñez Saavedra, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Mg. Julio Vásquez Seminario
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé

ACUERDO 09

ARTICULO UNICO.- APROBAR EL PROYECTO DE TESIS TITULADO "CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EMTUR XIMENA EIRL, PIURA 2016", A EJECUTAR POR LA BR. LEIDY YANET ORDOÑEZ SAAVEDRA, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, Y EL JURADO AD HOC CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. JORGE RODRIGUEZ RIVERA	PRESIDENTE
DR. DAVID NORIEGA SAAVEDRA	SECRETARIO
DR. VICTOR CAYETANO SALINAS	VOCAL

- 3.5. Oficio N° 040-2016-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 25-02-16, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis.

Título: "La comunicación asertiva de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura: noveno ciclo, año académico 2015-I", que presenta el Br. Yenque Cornejo Frankz Alberto, asesor Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas.

Jurado propuesto:

- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla

ACUERDO 10

ARTICULO UNICO.- APROBAR EL PROYECTO DE TESIS TITULADO "LA COMUNICACIÓN ASERTIVA DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA: NOVENO CICLO, AÑO ACADÉMICO 2015-I", A EJECUTAR POR EL BR. YENQUE CORNEJO FRANKZ ALBERTO, ASESOR DR. SEGUNDO VÍCTOR CAYETANO SALINAS, Y EL JURADO AD HOC CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. MARIO RUESTA YARLEQUE	PRESIDENTE
MG. JULIO VASQUEZ SEMINARIO	SECRETARIO
MG. FRANKLIN ATARAMA TALLEDO	VOCAL

4. Traslados Internos – Vacantes

Documento N° 4

Propuesta N° 01: De la Escuela Profesional de Administración Oficio N° 003-2016-EPA-FCC.AA.-UNP. de fecha 25-02-16 el Director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, y en virtud a los artículos 36.4 y 192.14 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, recomienda seis (06) vacantes para traslado interno - Semestre Académico 2016-I

Votación:

- Votos a favor: (01) Profesores: Elizabeth Alvarez Iparraguirre.

Propuesta N° 02: Profesor Fernando Suárez Carrasco Suspendir para el año 2016 las vacantes por Traslado Interno

Votación:

- Votos a favor: Cinco (05) Profesores: César Atoche Pacherras, Fernando Suárez Carrasco, Pedro Peña Maraví, Raynel di Farfán Sánchez, Adolfo Zeta Vite

ACUERDO 11

ARTICULO UNICO.- "SUSPENDER PARA EL AÑO 2016 LAS VACANTES POR TRASLADO INTERNO".

5. Otros

- Reingreso

Documento N° 5

5.1. Oficio N° 045-2016-UNP-FCCAA-SA. de fecha 23-02-16 Acuerdo de Comisión Académica N° 03 de fecha 22 de febrero de 2016, alcanza un (01) reingreso Semestre Académico 2016-I aprobado: Rodrigo Martín Moscol Pacherras.

ACUERDO 12

ARTICULO 1°. RATIFICAR EL ACUERDO DE COMISIÓN ACADÉMICA N° 03 DE FECHA 22-02-16, QUE A LA LETRA DICE: APROBAR EL REINGRESO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I SOLICITADO POR EL SEÑOR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RODRIGO MARTÍN MOSCOL PACHERRES

Acta N° 003: Sesión Ordinaria Consejo de Facultad de fecha 29-02-16

ARTICULO 2°. SOLICITAR A LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, LA ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO EN EL SISTEMA ACADÉMICO, PARA QUE EL REINGRESANTE ARRIBA CITADO, TENGA ACCESO A LA MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN POR CURSOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I.

ARTICULO 3°. ENCARGAR A LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA, PARA QUE EFECTÚE LAS CONVALIDACIONES DE LOS CURSOS APROBADOS POR EL MENCIONADO ALUMNO EQUIVALENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, UBICARLO EN EL NIVEL QUE LE CORRESPONDE, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

ARTICULO 4°. RESPONSABILIZAR A LA OFICINA ADMINISTRATIVA PARA QUE EFECTÚE EL COBRO DE DERECHOS POR REINGRESO, APROBADO PARA EL CASO DEL REFERIDO ALUMNO, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I.

• Anulación de Anteproyecto de Tesis

Documento N° 06

5.2. Solicitud s/n de fecha 09-02-16, Br. Giselle Giannina Lazo Temoche solicita abandono de Proyecto de Tesis "Propuesta de un modelo de perfil por competencias para el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura", asesora Dra. Yojani Abad Sullón.

ACUERDO 13

ARTICULO UNICO.- APROBAR LA SOLICITUD DE ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS "PROPUESTA DE UN MODELO DE PERFIL POR COMPETENCIAS PARA EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA", PRESENTADO POR LA BR. GISELLE GIANNINA LAZO TEMOCHE, SEGÚN ARTICULO 21° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCION DE TITULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

• PRADET III

5.3. Oficio N° 001-2016-PRADET III-FCCAA de fecha 25-02-16, la Coordinadora General del Programa de Acompañamiento y Monitoreo de Tesis – PRADET – Versión III, alcanza propuesta de personal que participará en el presente programa.

ACUERDO 14

ARTICULO 1°.- RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 007 DE FECHA 02-02-16 QUE DESIGNA EL COMITÉ DE GESTION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE TESIS – PRADET III, DEL PERIODO 05-03-16 AL 04-09-16, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME	COORDINADORA GENERAL
DRA. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ	COORDINADORA ACADÉMICA
MG. GASTON ALVARADO NOBLECILLA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ARTICULO 2°.- APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE APOYO DEL COMITÉ DE GESTION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE TESIS – PRADET III, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CPC. CARMEN ALICIA SANDOVAL	JEFA ADMINISTRATIVA
LIC. ELSA LOZADA MIMBELA	SECRETARIA
SR. TELMO HUAMAN MONTERO	APOYO TECNICO
SR. EDILBERTO LOPEZ IPANAQUE	APOYO LOGISTICO

ARTICULO 3°.- APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LA PLANA DOCENTE: EXPOSITORES, ASESORES, MIEMBROS DE JURADO – PRADET III:

EXPOSITORES	LEMEN ABANTO CERNA
	ZETA VITE ADOLFO
ASESORES	CAYETANO SALINAS VICTOR
	CUEVA JIMENEZ LUIS
	BAYONA ESPINOZA RICARDO
	HERRERA FARFAN ALFREDO
	NORIEGA SAAVEDRA DAVID
	ZETA VITE ADOLFO
MIEMBRO DE JURADO	ATARAMA TALLEDO FRANKLIN
	BAYONA ESPINOZA RICARDO
	CAYETANO SALINAS VICTOR
	CUEVA JIMENEZ LUIS
	HERRERA FARFAN ALFREDO
	NORIEGA SAAVEDRA DAVID
	PEÑA MARAVÍ PEDRO
	SUAREZ CARRASCO, FERNANDO
VÁSQUEZ SEMINARIO JULIO	

ARTICULO 4°.- APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN: DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, OFICIO N° 067-2016-D.FCC.AA. COMO PARTE DEL EQUIPO DOCENTE DEL PRADET III.

ARTICULO 5°.- INICIAR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE TESIS PRADET VERSION III EL 05 DE MARZO DE 2016 Y TERMINO 04 DE SETIEMBRE DE 2016.

E. Informes y pedidos que pasaron a Orden del día:

1. Profesora Rayneldi Farfán Sánchez

Informa que en calidad de Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad, está solicitando un apoyo técnico y administrativo para brindar servicios en el turno de la mañana y sugiere se le invite a la Srta. Katia Talledo Gives, ex trabajadora en la modalidad de Locación de Servicios, por haber cumplido su función de manera eficiente oportunamente.

ACUERDO 15

ARTICULO UNICO.- APROBAR LA INVITACIÓN POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS A LA SRTA. KATIA TALLEDO GIVES, PARA APOYAR LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN EL TURNO DE LA MAÑANA.

2. Profesor César Augusto Atoche Pacherres

Solicita se gestione una practicante para la Unidad de Investigación

ACUERDO 16

ARTICULO UNICO.- SOLICITAR A LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS UNA PRACTICANTE EN SECRETARIADO PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, A PARTIR DE ABRIL DEL 2016.

3. Profesor César Augusto Atoche Pacherres

Solicita se forme la Comisión Central de Festejo por el Aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas.

ACUERDO 17

ARTICULO 1°.- APROBAR LA COMISION CENTRAL PARA EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, LA MISMA QUE ESTARÁ CONFORMADA POR:

MIEMBROS:	
DRA. ELIZABETH ALVAREZ IPARRAGUIRRE	DECANA (E) FCCAA
DR. RICARDO BAYONA ESPINOZA	DOCENTE ADSCRITO AL DAAA
DR. CESAR ATOCHE PACHERRES	DOCENTE ADSCRITO AL DAAG
DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

ARTICULO 2°.- ENCARGAR A LA COMISIÓN CENTRAL DEL ANIVERSARIO LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS CALENDARIOS.

4. Profesor Fernando Suárez Carrasco

Solicita que Consejo de Facultad se pronuncie con respecto a la vigencia de la Resolución 352-CU-2013 referida a la Independización y Autonomía de los Programas de Complementación Académica Profesional, considerando que su vigencia genera una infracción a la Ley Universitaria 30220, tipificada con el numeral 9.1. que señala crear instancias de gobierno de la universidad pública que no estén señaladas en la Ley 30220 y que es considerada muy grave.

ACUERDO 18

ARTICULO UNICO.- DECLARAR LA INEFICACIA DE LA RESOLUCIÓN N° 352-CU-2013 POR CONTRAVENIR A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 30220, POR ESTAR INMERSO DENTRO DE LAS INFRACCIONES PREVISTA EN EL NUMERAL 9.1 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APROBADA POR SUNEDU; Y EN CONSECUENCIA SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DEJAR SIN EFECTO LA VALIDEZ Y VIGENCIA DE LA ALUDIDA RESOLUCIÓN.

5. Profesor Fernando Suárez Carrasco

Solicita pronunciamiento en relación a la Convocatoria del Examen de Admisión 2016 en relación a las vacantes para el Programa de Complementación Académica con la actual modalidad de estudios que contempla dos años y medio, lo cual genera que se incurra en diversas infracciones a la Ley Universitaria, como las siguientes:

6.2. "Prestar servicio educativo superior universitario de pregrado que duren menos de cinco (05) años" (muy grave)

6.4. "Prestar servicio educativo superior universitario de pregrado que no cuente con estudios generales conforme a lo establecido por la Ley 30220, o con estudios generales que tengan una duración menor a 35 créditos académicos" (Grave)

6.5. "Prestar servicio educativo superior universitario de pregrado cuyos estudios específicos y de especialidad tengan una duración menor a 165 créditos académicos" (Grave)

8.1. "No respetar la gratuidad de la enseñanza en las universidades públicas conforme a lo dispuesto en la Ley 30220" (Muy grave)

Asimismo realizar la adecuación correspondiente a los ingresantes del año 2015 por cuanto han ingresado en el marco de la Ley Universitaria N° 30220.

ACUERDO 19

ARTICULO UNICO.- RECOMENDAR A LAS INSTANCIAS COMPETENTES, OBSERVAR LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LAS MODALIDADES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA SEGÚN EL ARTICULO 317 DEL ESTATUTO Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 PARA EVITAR CUALQUIER COMISIÓN U OMISIÓN A LAS NORMAS DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APROBADAS POR LA SUNEDU, ESPECIALMENTE EN LOS NUMERALES 6.2, 6.4, 6.5 Y 8.1.

Siendo las 14.42 p.m. del día 29 de febrero de 2016, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes dándose por terminada la sesión ordinaria.